

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36196** *AKROS XESTION INTEGRAL DO PATRIMONIO,
SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 151/11 seguida en autos número 474/11 a instancias de María Ángeles López Taboada contra Akros Xestion Intregal do Patrimonio, Societal Limitada Nueva Empresa se dictó decreto de fecha 25.10.11, por el que se declara a la ejecutada Akros Xestion Intregal do Patrimonio, Societal Limitada Nueva Empresa, en situación de insolvencia por un principal de 4.252,154 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 10 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110083094-1